



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 12 de diciembre de 2005 - Número 91 Página 2437 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 12 de diciembre de 2005

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la proposición no de ley ante el Pleno relativa a informar al Parlamento de Cantabria con carácter previo de la creación de las sociedades mercantiles públicas y otras entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria cuya creación no se realice mediante Ley de este Parlamento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0092]. 2443
- 2.- Interpelación Nº 46 relativa a criterios del Gobierno ante el anuncio de los armadores integrados en el OPECA de abandonar Santander y cambiar sus barcos de puerto base para inscribirlos en el puerto vasco de Ondárroa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 333, de 31.10.2005). Aplazada
- 3.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a motivos del Gobierno para el cese del Director de Montes y Conservación de la Naturaleza, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 343, de 15.11.2005). [6L/5100-0355]. Decaída
- 4.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a ingresos brutos anuales del Director Gerente de la Sociedad Mercantil Pública Servicio de Emergencia de Santander, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 343, de 15.11.2005). [6L/5100-0356]. Decaída
- 5.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a previsión del Gobierno de algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0369]. Decaída
- 6.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a realización del Gobierno de estudios de viabilidad para desarrollar algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo- Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0370]. Decaída

**Página**

- 7.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a realización por el Gobierno de algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, presentada por D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0371]. Decaída
- 8.- Debate y votación de la Moción N<sup>o</sup> 39, subsiguiente a la interpelación N<sup>o</sup> 6L/4100-0048, relativa a criterios del Gobierno para el pago de las ayudas consecuencia de las medidas adoptadas contra el Brucelosis, presentada por D<sup>a</sup>. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0039]. 2440

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa en la sesión del 9 de diciembre: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.4 del Reglamento, de proponer al Pleno de la Cámara, según lo solicitado por el Gobierno, la alteración del Orden del Día, en el sentido de efectuar el aplazamiento de la interpelación número 45, para el próximo Pleno". Se puede aprobar por asentimiento.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Ruego que se vote, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se somete a votación el aplazamiento de la interpelación, para el próximo Pleno.

¿Votos a favor del aplazamiento?. ¿Votos en contra?. ¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciocho, votos en contra, diecisiete. Ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciocho votos a favor, diecisiete votos en contra y una abstención.

Por lo tanto, se aplaza para el próximo Pleno. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento, esta Presidencia propone la alteración del Orden del Día en el sentido que se trate en primer lugar la moción número 39, incluida en el punto 8 del Orden del Día. Puede aprobarse por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

Se da cuenta de la solicitud del aplazamiento...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento. Se da cuenta de la solicitud de aplazamiento de la pregunta 355, el aplazamiento solicitado por el Gobierno. Se aplaza para un próximo Pleno.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por último, por último se da cuenta de la solicitud de aplazamiento de la pregunta 356, efectuado por la Diputada preguntante.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, se han contabilizado 17 votos del Grupo Parlamentario Popular y me parece que son 18.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, la votación ha sido correcta de acuerdo con el número de Diputados que había en la sala.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: En la sala, 18.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, los que había en la sala en el momento que se ha votado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No, no, que estaba aquí, estaban los 18, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): El asunto...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pero estaba aquí. Estaba en la sala, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos, pasamos al...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Bueno!, ¡bueno!

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ...punto número 8.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, ¿pero como va a quitar el derecho a votar a un Diputado que está en la sala?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 8. Sra. Secretaria.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, ¿pero cómo va a quitar el derecho a que vote un Diputado que está en la sala?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pero es que yo no le he visto. No le he visto.

(Murmullos)

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Por favor, por favor, ruego que alguien certifique que este Diputado no estaba en la Cámara cuando se ha sometido la votación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Le ruego, le ruego que tome asiento.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Pero bueno!

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Le ruego que tome asiento. La votación ha sido correcta, el resultado ha sido correcto y pasamos..., le ruego, le ruego que tome asiento.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Aquí nadie tiene derecho a que (...) Diputado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, punto número 8 del orden del día.

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción número 39, subsiguiente a la interpelación 48, relativa a criterios del Gobierno para el pago de las ayudas consecuencia de las medidas adoptadas contra la burcelosis, presentada por D<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, por favor. Se lo ruego una vez más. Esto ya no puede ser en el Parlamento. Si hay 18 Diputados...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ruego tome asiento, ruego tome asiento. Mire usted, la cuestión en el momento en el que se ha sometido a votación la cuestión, ha sido bien votada, ha sido correctamente votada; la Secretaría ha contado bien el número de votos a favor y número en contra, por consiguiente el asunto está resuelto.

(Murmullos)

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente, me da la impresión de que aquí hay varios errores. Si hacemos las cuentas bien yo creo que había 19 votos a favor.

(Murmullos)

Haga usted las cuentas y verá que había 19 votos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, que yo de eso no voy a contarles, yo voy a contarles los (...)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Bien, ruego a los Diputados, a los Portavoces tomen asiento, vamos a dar comienzo a el Pleno.

(Murmullos)

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Se puede repetir la votación, no hay ningún problema.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Estamos en el punto número 8 del Orden del Día. Ha sido anunciado ya por la Secretaría, vamos a proceder al debate según el artículo 162 del Reglamento.

(Murmullos)

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra, no.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Si a un Diputado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...se le quita (...), el Grupo Parlamentario abandona el Parlamento de Cantabria, mientras no se tome en consideración por la Mesa esta decisión. Porque es única.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire usted.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Usted no tiene la capacidad para quitar el voto a nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire usted, yo no he quitado el voto a nadie.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Pero bueno!

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, yo no...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Habrá contado mal. Aquí hay 18 Diputados.

(Murmullos)

Vale pues, yo no digo que se vuelva a votar, yo no digo los que haya (...), yo digo que mi Grupo Parlamentario tiene 18 Diputados en esta Cámara cuando se vota.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire usted yo le ruego, le ruego que tome asiento.

Mire usted le ruego que tome asiento, tome asiento.

Mire usted, el asunto ha sido bien resuelto. Se ha sometido a votación el trasladar al próximo Pleno la interpelación.

La Secretaria de la Mesa ha votado correctamente los Diputados, ruego, ruego que atiendan.

La Diputada ha tomado nota correcta de los Diputados.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No, no. Pero ¿por qué? ¿Quién lo dice?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, la votación es correcta y mire usted no discutan más...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pero ¿quién lo dice?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día, que es el punto número 8 del Orden del Día.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Nos vamos, no?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra...

(Murmullo de fondo)

Se ha contado correctamente... Sí, sí, claro que sí. Claro que sí. Es correcta la votación.

UN DIPUTADO DESDE EL ESCAÑO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, no. No tiene la palabra. No tiene usted la palabra. No tiene la palabra.

UN DIPUTADO DESDE EL ESCAÑO: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tiene la palabra. No tiene la palabra.

No, no... Mire usted. Yo les ruego

UN DIPUTADO DESDES EL ESCAÑO: Pero bueno...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ya está la cuestión planteada... Mire usted, que les ruego que el asunto está resuelto ya. Está resuelto. Está resuelto.

UNA DIPUTADA DESDE EL ESCAÑO: Sr. Presidente, ¿no será mejor que se vuelva a votar?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Está resuelto. No, no, no tiene la palabra....No tiene la palabra

EL SR. DIEGO PALACIOS: Si es un error que ha cometido la Secretaria y es un error comprobable... (Murmullo de fondo)... Como error tiene que ser tratado. No tiene trascendencia, no tiene trascendencia salvo la que quiera dársele.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Efectivamente.

EL SR. DIEGO PALACIOS: La trascendencia la tendrá en el caso de que usted no quiera aceptar el hecho de que como humano se ha equivocado la Secretaria, al no haber visto al Diputado en cuestión dentro del Parlamento...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Mire, yo le ruego que tome asiento. Yo ya les he escuchado. La votación se da por válida y pasamos al punto número ocho del Orden del Día.

Debate del artículo 162 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el artículo 151.

(Murmullo de fondo)

Continuamos la Sesión.

El punto número ocho del Orden del Día. Debate y votación de la moción número 39.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo, la verdad es que lamento mucho la ausencia del Partido Popular porque esperábamos que hiciesen una defensa, lógicamente, de la moción que hoy traían aquí. Y han optado por abandonar el hemiciclo y hacer, por lo tanto, yo creo que una dejación de la defensa de la moción que traían. Pero en fin, como hay que seguir el trámite parlamentario, lo vamos a hacer de la manera más razonable.

Yo les quisiera decir, al Grupo Popular, que aunque no estén aquí seguro que toman nota y seguro que no escucharán, que como siempre esta moción que nos presentan hoy aquí es fruto de una interpelación del Pleno pasado; yo creo que más que una interpelación podríamos denominarlo un panfleto político en todo su contenido. Estaba como siempre plagado de despropósitos. Yo creo que empleando su lenguaje podríamos decir que plagado de mentiras.

Incluso había algún que otro insulto porque empleaban la palabra "villanos" en alguna ocasión, aunque estoy seguro que desconocen realmente la procedencia del calificativo villano. Pero en fin, creo que lo hacían en un tono ofensivo.

Nos hacían en la pasada exposición un planteamiento de lo que era la "brucela", cosa que ya conocíamos todos. Hay que ponerles una buena nota en ese planteamiento, pero a partir de ahí nada más. Lo demás era como siempre despropósitos, mentiras, insultos y sinrazones. Nosotros, seguimos defendiendo que el Gobierno está haciendo lo correcto en la lucha contra la brucelosis.

Y más bien, lo que nos da la impresión es que el Partido Popular está más preocupado de aislar al PRC más que la brucela, da esa impresión. Lo que pasa es que están llamando yo creo que a la puerta de un partido que tiene más claro que ellos qué es el concepto democrático institucional de este país. Tiene más claro lo que defiende la Constitución que ellos, porque entre otras cosas la apoyaron entonces y la siguen apoyando ahora.

Yo creo que el tono de la intervención de ellos en la brucelosis, están más preocupados de aislar al PRC que a la propia brucela.

Pero habría algunas cuestiones que habría que plantearle al Grupo Popular. En principio, preguntarles: qué expertos, que hacía mención a expertos que la estaban asesorando. Yo, me pregunto: qué expertos son los que asesoran, dónde los han tenido metidos los últimos ocho años. Por qué no los han llevado al Gobierno; por qué no los han presentado al Gobierno y por qué esos expertos de los que presume la Sra. Lerín, no los han presentado al Gobierno y han acabado con algo que parece preocuparle últimamente mucho, que es la brucela.

Nosotros, encantados de que así fuese. Nosotros encantados de que presentasen esos expertos y que colaborasen en la eliminación de la brucela.

En cualquier caso habría que recordarles los múltiples apoyos que sus Portavoces y también la Sra. Lerín, en esta misma Cámara, han venido haciendo tradicionalmente a las medidas que desde el Gobierno se venían adoptando y se venían tomando tras la eliminación de la brucela.

Habría que preguntarles, al Grupo Popular: qué intereses les movían en los últimos ocho años a acallar tantas y tantas soluciones que parecen tener ahora para luchar contra la brucela. Habría que preguntarles qué intereses les movían para apoyar, una tras otra, las acciones del Gobierno. O que desde el Gobierno se planteaban para luchar contra la brucela. Habría que preguntarles qué intereses les movían; o qué ha cambiado que no sea lógico cambiar. Porque el Gobierno, actualmente, lo que ha hecho ha sido cambiar muchos sistemas, cambiar muchas maneras de actuar. Ha endurecido mucho la actuación hacia los infractores de las normas. Pues eso es algo natural, eso es algo que efectivamente tiene que hacer el Gobierno. Y uno se pregunta: qué es lo que ha cambiado de entonces a ahora para que de repente parece que tengan una solución a la brucela.

Yo creo que lo que ha cambiado esencialmente ha sido la situación del Partido Popular en este Hemiciclo y en el Gobierno. Eso es lo que fundamentalmente ha cambiado. Y como decía antes, eso es lo que les lleva a tener, probablemente, más interés en aislar a algunos Partidos como el nuestro, como el caso del PRC, a la brucela.

Pero en todo caso y para terminar, porque la verdad es que es difícil mantener una intervención en estas circunstancias. Pero sí que creo pertinente que se conozcan algunas cifras que denotan de alguna manera el esfuerzo que no sólo el Gobierno, sino toda la sociedad está haciendo; luchando contra la brucela. Que suponen además precisamente esa implicación, no sólo del Gobierno, sino de toda la sociedad de Cantabria hacia un sector que desde nuestra entrada en la Unión Europea, y si a esto le sumamos la incidencia de la enfermedad pues es cierto que está soportando una dura reconversión.

Pero por decir algunas cifras que traía aquí

preparadas, pues ¡hombre!, solamente para ayudas a la brucelosis se han consignado más de 3 millones de euros. De los cuales ya más de 1.400.000 se han abonado ya a 119 explotaciones. Pero además hay entorno a otros 11 millones de euros que van también destinados a ayudas a la ganadería, que se van a abonar dentro de este año cuando el periodo normal de pago sería hasta el 30 de junio de 2006. Eso lo sabemos todos, nosotros y ellos, saben que el periodo de pago es ese.

Sin embargo, este Gobierno va a hacer el esfuerzo, que proviene ese esfuerzo además de dos Consejerías claves en este tema que nos ocupa; una es la de Ganadería, otra es la de Hacienda -que por cierto, no entretiene los pagos como ocurría en otro tiempo- Y que hoy habría que preguntarle a alguno de los que se sientan en esta Cámara, cuál era el mecanismo que utilizaba para hacerlo.

Pues ésas son las ayudas que va a plantear el Gobierno. Ésa es la solución que va a dar el Gobierno. Y yo creo que con esto queda clara cual es la postura, al menos del PRC, en este asunto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D<sup>a</sup>. Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Señorías, por tener a bien el mantenerse en este Hemiciclo. Parece que hay gente que no opina así, parece que hay gente que el diálogo no es lo que le interesa, sino el fruto mediático que pueden sacar de cada una de sus acciones.

Trajeron esta vez, los representantes del Grupo Parlamentario Popular, una moción a este Hemiciclo para lo que se supone era una discusión sobre las ayudas y lo que realmente yo creo, por lo que fue la interpelación anterior, pretendían otra cuestión. De hecho hoy ya tienen el titular, en fin.

Toda ayuda decíamos quedaba regulada a través de la diferente normativa existente al respecto donde se fijan los requisitos que debe cumplir el beneficiario y la solicitud, la cuantía y la financiación, los plazos de resolución y el sentido del silencio administrativo, que en este caso siempre es desestimatorio.

Nosotros, aunque no nos van a dar ningún argumento que nos varíen la idea de esta moción al haberla leído; porque no es que no quieran el debate, es que además nos retiran el derecho que tenemos también de escuchar a los que piensan distinto a nosotros, vamos a hacer un análisis según era el texto de la moción.

Así que nosotros entendemos que no tiene

mucho interés esta moción presentada porque ya hay plazos, que son los que señalan las propias Órdenes, los plazos de resoluciones y los plazos de trámite. -La verdad es que resulta un tanto extraño estar hablando para una parte que no existe-.

Hay una serie de plazos que, efectivamente, pueden existir retrasos tanto en las acciones de la Administración como del propio administrado. Pueden existir otro tipo de complicaciones. Titulares que pueden tener sanciones que están sancionados por incumplir la normativa sanitaria de identificación animal, o de registro, titulares que están inmersos en un expediente sancionador. Lo que puede ser que si ese expediente es denegatorio puede dar lugar a recursos, a reclamaciones, a paralizaciones de plazo. Y eso supone, por supuesto, retrasos a la hora de cobrar una ayuda.

En esta ocasión hay dinero, también lo hemos visto. Lo hemos visto en los Presupuestos, sin contar las indemnizaciones por sacrificio que serían cofinanciadas además por la Unión Europea y por el MAPA, para las ayudas, solamente para las ayudas, la reposición, cuarentenas y desinfección, hay previstos: 1.812.000 euros, más de 300 millones de pesetas.

Y la desinfección, entendemos que se debe incluir aquí y hacer la cuenta, porque es prácticamente obligatorio para el cobro de otro tipo de ayudas como son los vaciados sanitarios.

En una palabra y a no ser que alguien nos demuestre lo contrario, que parece que no va a ser el caso, hay fechas para el cobro y cuantías. Y además las señaló el Sr. Consejero, el pasado lunes, en esta Cámara.

Y sería necesario quizá hacer una aclaración de cómo se había actuado, por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el debate de Presupuestos del año anterior.

En ese debate, no se presentó ninguna enmienda que rectificara o que modificara, sobre todo al alza, ninguna de las partidas presupuestarias a través de las que se financian las ayudas de ese infección, de reposición y de cuarentena. Pero en cambio, sí que se presentaba una enmienda de modificación a la baja de la aplicación de dónde se financia la ayuda por cuarentena. Una baja de un millón de euros. Lo que hace suponer la idea que tenían el año pasado en la cuestión ésta de ayudas.

Por lo tanto, entendemos que ni tan siquiera a ellos, al Grupo Parlamentario Popular, le importa esta moción que presentan. No son capaces de quedarse aquí, en este Hemiciclo, para intentar convencernos al resto de los Grupos. Por lo tanto, entendemos que nos mantendremos en la votación en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Vamos a someter a votación la moción número

39, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinte votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veinte votos en contra. Queda rechazada la moción.

Pasamos al punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley ante el Pleno, relativa a informar al Parlamento de Cantabria con carácter previo de la creación de las sociedades mercantiles públicas y otras entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuya creación no se realice mediante Ley de este Parlamento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ante la ausencia del Grupo Parlamentario Popular pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Lamentar profundamente, desde el punto de vista del Grupo Regionalista, la ausencia del Partido Popular, por muchas razones. En primer lugar, porque este abandono, que no es el primero, espero que los medios de comunicación que en este momento están parece ser que cubriendo la anécdota cubran de alguna manera con la grabación de este Pleno, lo realmente importante.

No es la primera vez que se van. Ya se han ido varias veces. Y realmente yo creo que es una táctica bastante alejada de los sistemas y procedimientos democráticos y mucho más en este caso.

Primero, porque parece ser que reclaman la validez de un voto de una persona que entró cuando estaba produciéndose la votación, en contra del Reglamento del Parlamento, que dice: que ningún Diputado podrá entrar cuando se está desarrollando la votación.

Segundo, cuando aunque hubieran sido dieciocho en vez de diecisiete, había un error en la contabilidad de los votos del Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, porque éramos diecinueve y ahora en este momento veinte.

Tercero, porque el artículo 84, en caso de empate, pide que se repita la votación y en caso de que no se produzca y se mantenga el empate se suspende el Pleno por el tiempo suficiente; con lo

cual, evidentemente hubiéramos sido en vez de diecinueve, veinte.

Pero lo curioso es que esta proposición no de ley que viene ahora la íbamos a votar a favor. Y vamos a seguir votando. Hemos pensado la posibilidad incluso de abstenernos, porque esperábamos un poco los argumentos del Grupo Popular.

No estamos muy de acuerdo en el tema de las sociedades, que haya que comunicar al Parlamento antes de constituirse; porque si se da al Gobierno la posibilidad de constituir sociedades tampoco tiene mucho sentido que antes que se constituyan venga aquí. Pero como se estaba transmitiendo la idea de que estábamos ocultando información, de que las sociedades suponían una manera de actuar en la Administración ocultista, etc. Pues no señor.

Vamos a votar a favor de que se informe al Parlamento junto con toda la serie de informaciones que están en la Ley de Presupuestos que estamos debatiendo ahora sobre sociedades: las cuentas anuales, la ampliación de capital. Es decir, una serie de informaciones que vienen sobre las sociedades de acuerdo con la Ley de Presupuestos con el texto articulado. De manera que votaremos a favor.

Lamentamos profundamente no la ausencia del Partido Popular en este momento por sí sola, sino la actitud del Grupo Popular. Porque supone, en mi opinión, una quiebra muy importante de lo que debiera ser el convencimiento, las convicciones democráticas. Lo ponen de manifiesto en este tema y lo ponen de manifiesto en muchos temas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Lamentar también el incidente que se ha producido en esta tarde. Y lamentar sobre todo el espíritu que está detrás del incidente. En una situación normal, una confrontación en una votación por lo que es un cálculo mal hecho, o por una confusión en la contabilidad de una votación, no desemboca en un abandono del hemiciclo, en un abandono del lugar donde está la soberanía popular.

Lo que ocurre que hay alguna fuerza política, en este caso el Partido Popular, que está en el límite de su paciencia y está en el límite de su impaciencia. Y es incapaz de solventar en términos civilizados lo que es una discrepancia puntual en el desarrollo de un Pleno, en definitiva sobre la ordenación del Pleno. Y extreman hasta límites del paroxismo político, la contestación a los Grupos que sostienen a la mayoría del Parlamento y en definitiva, a los Grupos que

sostienen al Gobierno.

Me parece que ha sido una actitud lamentable y estoy doblemente indignado.

Doblemente indignado porque yo me había preparado este Pleno. Me lo había preparado este Pleno. Había preparado la intervención para contestar a la sarta de burradas y barbaridades que se están diciendo desde el Grupo Popular con respecto al sector público empresarial de nuestra Región. Y lo iba a hacer en términos comparativos con lo que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas. Pero no es el momento, efectivamente. Acepto la sugerencia de algún Diputado.

Pero me parece que es una oportunidad fallida, la que vamos a desaprovechar hoy, para poder tener un debate en serio sobre lo que representa la gestión moderna de las instituciones, sobre lo que se está haciendo en todas las Comunidades Autónomas respecto al sector público y lo que se está haciendo en Cantabria. Y estoy seguro que podríamos haber demostrado que vamos a la cola de algunas situaciones.

Nada más voy a dar un ejemplo. Denunciaba una Diputada del Grupo Popular que Cantabria puede crear hasta 16 empresas mercantiles. Le puedo decir que un buque insignia para el PP como es Madrid ya tiene 150; algunas de ellas, tan significativas como Hospitales Públicos, que son sociedades mercantiles.

Es decir, eso es lo que íbamos a discutir esta tarde. Pero desafortunadamente no era posible.

Espero que tengamos otra oportunidad para desvelar esta situación, que la han utilizado para dar una visión absolutamente demagógica, errática y buscando la fealdad del Gobierno Regional.

Hoy, estoy seguro de que en esa parte hubieran salido mal. No obstante, mantengo el voto.

El Grupo Parlamentario Socialista votará sí a la iniciativa del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veinte votos a favor, ninguno en contra. Queda aprobada la proposición no de ley.

Los siguientes puntos del Orden del Día son las preguntas con respuesta oral que no estando presente la Diputada formulante de las preguntas, esta Presidencia entiende que las preguntas decaen.

Por consiguiente, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos)

\* \* \* \* \*